



DECRETO N° 4.004 /

LAJA, 27 de diciembre de 2011

VISTOS:

1. Contrato Prestación de Servicios
2. Sesión de Concejo N° 48 del 07/12/2011 acuerdo N° 186 que aprueba presupuesto municipal 2012.
3. D.A N° 3.817 con fecha 13/12/2011 que aprueba presupuesto municipal año 2012
4. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con los servicios de un monitor de fútbol, para la escuela de fútbol de Proyección.

RESUELVO:

1. **APRUÉBESE**, Contrato como monitor de fútbol al Sr. Job David Gómez Parada, Rut N° 9.042.202-2, domiciliado en la comuna de Laja por la suma mensual de \$ 250.000 (doscientos cincuenta mil pesos) iva incluido
2. **REALICESE**, la contratación a contar del 02 de enero, hasta el 31 de diciembre de 2012.
3. **IMPUTESE**, el gasto que origina el presente decreto; al programa Escuela de Fútbol de proyección, centro de costos 600528, cuenta 21.04.004.
4. **PÁGUESE**, a través del departamento de Administración y Finanzas la contratación y pago, previa presentación de boleta e informe de actividades, visadas por el departamento de Desarrollo Comunitario

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/MVG/vcl
DISTRIBUCION: /

- Departamento de Administración y finanzas
- Control Interno
- Secretaria municipal
- Adquisiciones
- Dideco (2)

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fono: 524600- Fax: 534233

“PROGRAMA ESCUELA DE FUTBOL DE PROYECCION”

FUNDAMENTACION: El fútbol, es el deporte más popular del mundo, los niños incursionan esta disciplina desde los primeros años de vida, es por ello y mirando la dedicación, las cualidades, esfuerzo, que jóvenes de nuestra comuna tienen en este deporte, es que se crea este proyecto, para dar las facilidades aquellos que sobresalgan y tengan aspiraciones a ser profesionales del deporte, hoy en día, un cuerpo considerable de futbolistas de nuestro país reside en el extranjero gracias a sus capacidades, y porque no confiar en el talento de nuestros jóvenes a dar este paso con nuestro apoyo, en aquellas necesidades necesarias para obtener logros dentro y fuera de la comuna.

OBJETIVOS:

- Contratar monitor especializado, para el desarrollo de esta disciplina deportiva.

DESCRIPCION:

Fecha:

Inicio: 02 de enero de 2012

Termino: 31 de diciembre de 2012

Lugar: Estadio Ernesto Alvear

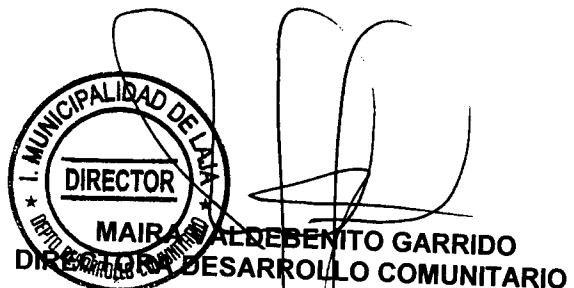
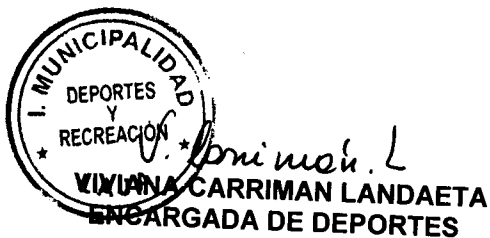
Cantidad de participantes: 20 deportistas.

ACTIVIDADES:

- Contrato monitor
- Realizar difusión de la actividad con el equipo de comunicaciones.
- Efectuar orden de pedido.

RECURSOS FINANCIEROS:

Monto máximo \$ 250.000 (doscientos cincuenta mil pesos) mensuales IVA incluido; Presupuesto municipal 2012, sub programa N° 5 Escuela de Fútbol de Proyección y sus respectivas cuentas.



Laja, diciembre de 2011.